ANO III No 846 | LA PAZ-BOLIVIA | Martes 27 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo—129
Sucursal—5 Illimani 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

# EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
'Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 185



# COMPANIA PERUANA

## DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO

## Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—Dividido en acciones de una libra cada una.

**La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.**

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

**Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales**
**Banco Industri l " "**
**Benedicto Goytia**
**E. Pérou**

**NO HAY ACCIONES LIBERADAS**

**Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.**

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

# EL DIARIO

## Ley de aguas

El senado aprobó sin modificación el proyecto que eleva al rango de ley el reglamento de aguas de 1879.

En virtud de esta aprobación, existe ahora una ley definida y clara en esta materia, á la que arreglarán sus procedimientos todos los industriales.

Es verdad que existe en la cámara de diputados un proyecto especial para el aprovechamiento de caídas de agua con fines industriales que modifica dos capitulos del reglamento aludido en cuanto al procedimiento. Esto puede quedar para el porvenir apesar de su utilidad, á causa de la estrechez del tiempo.

Entre tanto, la actual ley define derechos, establece una situación clara en materia tan importante y dá una pauta que resuelve un buen número de cuestiones referentes á la jurisdicción y á la constitucionalidad del decreto del 79.

## Información ministerial

La información solicitada en el senado al señor ministro de gobierno sobre el destierro de dos frailes extranjeros, que tomaron cartas en la política del país, en forma anárquica, no tiene los caracteres de una información, la redacción y los alcances son de una interpelación.

La información se reduce á indagar la existencia de un hecho desconocido. La interpelación pide la razón ó motivo de un hecho producido.

En el presente caso, el peticionario del informe pide que se le dén los motivos y la razón de un hecho que él mismo lo relata como de dominio público. La forma y el fondo de su demanda no se reduce á una simple información, sino á una perfecta interpelación.

Sin entrar aun al fondo mismo de la cuestión ¿estamos en la hora de una interpelación? Creemos que no.

Faltan apenas cuatro sesiones ordinarias para completar el período de la actual legislatura, y en los últimos momentos la extraordinaria aglomeración de asuntos urgentes é inaplazables hacen las horas verdaderamente angustiosas para dedicarlas á esos asuntos de utilidad práctica para el país.

La información en estas circunstancias no producirá ningún resultado y hará perder inútilmente el tiempo.

En el fondo, se trata de una medida de protección social contra extranjeros que sin ser ciudadanos establecían una situación anárquica que producía males de todo género.

El señor ministro dará sin duda todos los antecedentes que son realmente graves.

## Reforma oportuna

En la cámara de diputados se ha aprobado un proyecto que reforma la ley de prestación vial, referente á suprimir la facultad discresional de pago en dinero.

El ya prolongado ensayo de esta ley, si bien ha dado excelentes resultados que se observan en algunos centros como el Cercado de La Paz y algunas provincias de Cochabamba, es innegable que para el resto de la república y en especial para los pueblos más apartados, no ha servido sino para locupletar á las autoridades provinciales inescrupulosas que han considerado el rendimiento de ese impuesto como gaje natural del puesto que desempeñan.

La verdad de esta afirmación es incontrovertible; el hecho está en la conciencia de todos; por eso es que la iniciativa de los señores Caballero y Fernández cayó como semillla en campo fértil, y el proyecto fué aprobado sin reparo alguno y por gran mayoría.

Es que la reforma se imponía; es que los casos tan evidentes como generales estaban pidiendo á gritos una reparación al abuso, á la ofensa inferida á la ley por las autoridades que han distraído de su legítima inversión los recursos financieros del pueblo.

Hay actualmente una reclamación pendiente ante el ministerio de gobierno, que es la confirmación de esos abusos que han dado origen al proyecto de la reforma mencionada. El representante de la provincia de Chiquitos ha denunciado que durante cinco años en aquella provincia no se ha trabajado ni un metro en la reparación de los caminos vecinales. Mientras la deficiente vialidad de aquella región se mantiene sin intervención de otros factores que el casco de los caballos y las llantas de las pesadas carretas, los subprefectos, durante el tiempo mencionado, han desplegado todas sus energías en el cobro de ese impuesto, llegando á exigir, como se puede comprobar, un precio mayor que el equivalente á los jornales correspondientes.

Esa denuncia fué hecha en los primeros días de setiembre.

El señor ministro se apresuró á tomar medidas y por telégrafo impartió sus órdenes.

Hasta la fecha, sin embargo, nada se sabe del proceso administrativo que ha debido organizarse.

He aquí pues uno de esos casos que muestran la mistificación que se hace al pueblo con una ley que puede ofrecer prácticos beneficios á la vialidad.

Suprimir el pago en dinero, admitiendo el reemplazo á quienes no pueden hacer la prestación de su servicio personal, es una necesidad cuya satisfacción tiene el carácter de inaplazable.

La sanción de la cámara de diputados, informada en un criterio eminentemente práctico, está encaminada á solucionar este conflicto.

## Tratado de comercio

Hace un año que nuestro país, suscribió con el gobierno del Perú mediante el plenipotenciario señor Benedicto Goytia, el tratado de comercio de 27 de noviembre de 1905.

Tiempo hacía, que la falta de libertad para imponer en las aduanas y además la falta de tránsito libre, habían creado una restricción odiosa para nuestra situación financiera, que no podía proponerse grande progreso, cuando no contaba con el agente primordial, ó sea con el derecho de gravar la importación conforme á sus necesidades, y sobre todo, á sus conveniencias aduaneras.

Los resultados de un tratado, que consultaba satisfactoriamente nuestros intereses, no se han dejado esperar, y en un año de aplicación de las nuevas relaciones comerciales con el Perú, hemos visto que ellas han incrementado, no solo en la magnitud del tráfico por Mollendo, que dicho sea de paso, es por hoy la más importante salida para la república, sinó que también se ha incrementado el movimiento comercial.

Entre los puntos importantes de la misión Goytia, ocupa pues, lugar preferente el tratado de comercio suscrito por él, tratado que supo negociarlo con todo tino y con el más asendrado patriotismo.

En una fecha como ésta conviene recordar el mérito. Felicitamos al señor Goytia, en nombre del país, por el positivo servicio que le ha prestado.

## BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

Noviembre 26.

ESPAÑA

Las escuadras extranjeras en Tanjer

### La policía en Marruecos

Raisuli se opondrá

Madrid. Comunican de Cadiz, que los pasajeros del vapor "Rabar", fondeado en ese puerto, han manifestado que la presencia de las escuadras en Tanger, ha tranquilizado á los extranjeros residentes en esa ciudad, y que los embajadores han acordado establecer la policía internacional en Marruecos.

Anuncian también que el pretendiente Raisuli apoyado por las kavilas del norte se opondrá á la ejecución de este proyecto.

ITALIA

### La llegada del rey Jorge

Aclamando en los balcones del Quirinal

Roma. El rey Jorge de Grecia ha llegado á esta capital hoy á las 2 de la tarde; fué recibido por los reyes de Italia, quienes lo invitaron á pasar á los balcones del Quirinal, donde fué muy ovacionado por el pueblo que presenciaba este acto.

ESTADOS UNIDOS

### El proceso á Caruso

Wáshington. El proceso que se sigue al tenor italiano Caruso, se ha reanudado con una inmensa concurrencia de pueblo que asiste á presenciarlo.

FRANCIA

### Ana Gould á New York

París. Ana Gould ha pedido autorización para dirigirse rápidamente á New York, como si estuviese perseguida, porque sus acreedores la procesan por deudas.

### Colisión de vapores

Ambos averiados

Faltan cinco tripulantes

Anuncian de Cherburgo, que cerca de ese puerto se ha producido una colisión de los vapores "Orinoco" y "Kaiser Guillermo".

Ambos han resultado con serias averías, y en el vapor Orinoco faltaron cinco tripulantes, á quienes se cree perdidos.

ALEMANIA

La visita de la escuadra inglesa

### Preparativos en Lubeck

Berlin. En Lubeck se hacen grandes preparativos para recibir á la escuadra británica que visitará las costas alemanas en el mes de abril del próximo año de 1907.

### Una carta al emperador

Protestando contra la germanización de Polonia

El diputado polaco Siekevicz ha enviado una carta al emperador Guillermo protestando contra la germanización de Polonia.

Los sufrimientos, dice, son mayores durante el reinado del actual emperador, pues antes se guerreaba contra los polacos y hoy se guerrea contra los niños.

INGLATERRA

Comentando los discursos de Mr. Root

Estados Unidos y la policia universal

La adición á la doctrina de Monroe

Londres. El diario "The Standard" de esta capital comentando los discursos pronunciados por Mr. Poot, durante su viaje por las naciones sudamericanas, dice que la conquista de las islas Filipinas obligó á Estados Unidos ha intervenir en la política universal.

Mr. Roosevelt, presidente de Estados Unidos en un anexo importante que hizo á la doctrina de Monroe declaró que Estados Unidos no serviría de escudo á los pequeños paises de sudamérica, si llegaran á rehusar cumplir sus obligaciones, Estados Unidos debería vijilar por los derechos contraidos en las repúblicas de Sud América.

Deseamos siempre poder prestar, concluye el citado diario, al monroismo el mismo apoyo que prestamos en 1898; no podemos cerrar los ojos ante la posibilidad de un combate quijotesco.

Una cañonera inglesa encallada

Anuncian del puerto chino de Hongkong, que ha encallado cerca de Kumchull, la cañonera inglesa "Robin".

BRASIL

Representación en la exposición de Jameston

Rio Janeiro. Se sabe que el Brasil será representado en la exposición naval de Jameston con las naves "Riachuelo", "Tamaño" y "Almirante Barroso", al mando del almirante Hué Bacellar.

Sobre el incidente diplomático en Buenos Aire

El crucero "Benjamin Constant" en Lisboa

El diario "A Tribúna" comentando el incidente diplomático que se ha suscitado en Buenos Aires entre el ministro brasileño y el ministro de relaciones exteriores sobre el crucero "Benjamín Constant" dice que es un grande error el que han sufrido ambos diplomáticos, pues el crucero en cuestión se halla actualmente en Lisboa y mal puede navegar por aguas "uruguayas, además ningún buque de guerra brasileño tiene intención de efectuar semejante navegación.

Cree sin embargo que la república argentina no puede prohibir esa navegación.

### Un empréstito cubierto

Para la construcción de un puerto

Telegramas de Londres anuncian que el empréstito de tres millones de libras esterlinas contratado para la construcción del puerto de Pará, ha sido cubierto en su totalidad.

Llegada de inmigrantes chilenos

Mil quinientos inmigrantes chilenos han llegado á esta capital, serán ocupados en la construcción del ferrocarril de Alcobaco.

PERU

### Un duelo

Uno de los contrincantes herido

Lima. Se ha llevado á cabo ayer un duelo entre el señor Francisco Uriburu y el señor Zoilo Cantón; el primero de los contrincantes salió herido del lance. Los duelistas aun no se han reconciliado.

Pelea entre peruanos y chilenos

Se ha producido una furiosa pelea entre varios fleteros peruanos y los marineros chilenos del vapor "Guatemala" que se halla fondeado en el Callao.

URUGUAY

Un desconocido en Piedras Blancas

### Trata de asesinar al presidente

Se le cree loco

Montevideo. Un individuo desconocido se presentó en Piedras Blancas, residencia veraniega del presidente de la república, con el pretexto de buscar trabajo, después declaró que iba á asesinar al presidente y mostró un enorme cuchillo que para el efecto llevaba consigo.

Inmediatamente fué puesto en prisión y sometido á un examen médico; pues se le cree un loco.

CHILE

### En la camara de diputados

La interpelación al ministro de la guerra

Sobre cuestiones internacionales

Hoy en la cámara de diputados, en la sesión de segunda hora se entró á discutir varios asuntos internacionales.

En la interpelación que el señor Irarrázaval hizo al ministro de la guerra, el interpelante dijo: que se hallaba de acuerdo en el fondo de la cuestión con el ministro interpelado y que solo discrepaba en lo relativo á detalles.

El señor Malaquías Concha, refiriéndose á las relaciones internacionales, dijo que Chile no debe desentenderse en ningún caso de obtener la preponderancia marítima y terrestre. El Perú, agregó, pretende adquirir cierto poderío naval y Chile debe colocarse en buen pié para tener la seguridad de que en ningún tiempo se verá amenazado por otra nación del continente.

Habló al respecto de una manera extensa demostrando los peligros que podrían amenazar por el norte si hay dejadez para armar la república como debería estarlo y terminó confiando en que el gobierno trabajará en pró de las anteriores indicaciones.

Rectificacdo las afirmaciones de Irarrázaval

En un remitido de prensa

Firmado por «Un peruano» se ha publicado hoy un remitido de prensa, en el que rectifica diversas aseveraciones del diputado señor Alfredo Irarrázaval y concluye recordando que Mr. Root, en su último viaje á la república recomendó la mediación del arbitraje en todos los conflictos internacionales.

### Conferencia

El director de la armada almirante Jorge Montt ha conferenciado hoy durante dos horas con el presidente de la república, probablemente sobre la renuncia que ha presentado.

REUNION DEL GABINETE

Se dá explicaciones á Jorge Montt

Reasume su puesto

El día sábado se celebró consejo de gabinete con el objeto de escuchar las razones que el almirante Montt expondría en apoyo de su renuncia.

Una vez que se le oyó, los consejales de estado dieron al almirante nombrado ámplias explicaciones y luego retiró su renuncia.

En la tarde reasumió nuevamente la dirección de la armada nacional.

El «Prat» á Europa

Se ha convenido en que el crucero «Arturo Prat» vaya á Europa á uno de los principales astilleros para que sea reparado en sus maquinarias y dotado de artillería moderna.

Retiro del señor Escobar

Hasta una evolución política

El presidente de la república ha pedido que el señor Escobar se retire del consejo de estado; habiendo manifestado el jefe del gabinete su deseo de que continúe en el ministerio mientras los demás permenezcan hasta una evolución política.

Traslación de la dirección de la armada á Santtago

El consejo de gabinete ha dado amplia autorización al almirante Jorge Montt para que traslade á Santiago la oficina de la armadada instalada en Valparaiso.

Declaraciones de "La Industria"

Sobre la duración del gobierno

"La Industria", ocupándose de la actual situación política del país cree que el gabinete tiene ya relativamente una larga duración y está formado de una mayoría de balmacedistas, nacionales y conservadores.

La Legación en Wáshington

Se habla de que el señor Marcial Martínez será nombrado ministro en Washington.

La escuadrilla de evoluciones

la comandará Luis Stuven

La escuadrilla de evolvciones que debe dirigirse al sur estará compuesta de cuatro destróyers y dos torpederos bajo las órdenes del comandante Stuven.

La baja del cambio

Se atribuye la inmensa baja que ha experimentado el cambio monetario al proyecto de emisión de cincuenta millones de pesos en papel moneda.

La alarma de Irarrázaval

"La Unión" estima sin fundamento la alarma que el diputado Irarrázaval ha despertado en la cámara sobre la cuestión Tacna que tenemos pendiente con el Perú.




—El domingo dió un almuerzo de despedida el señor ministro Sorsby, dedicado al señor Stewart Iglehart, que se fué á Lima en el tren de ayer. Estuvieron los ministros Capriles, Saracho y Castillo, el ministro argentino señor Cabral, el ministro del Perú señor Porras, el encargado de negocios del Brasil señor Feitosa, el senador Carrasco, el diputado Ascarrunz, los señores T. Clive Sheppard, Jorge Zalles y otros caballeros más.

—Mañana se dirige á Lima el señor ministro del Perú doctor Porras, acompañado de su estimable esposa, y probablemente se ausentará por algún tiempo. Le deseamos feliz viaje.

—Se dirige á Mollendo la señora Encarnación J. de Carrasco, en compañía de su hija María.

—Ayer, á las 3 de la tarde, el cuerpo diplomático le hizo la visita de cortesía al señor ministro Saracho, encargado de la cartera de relaciones exteriores, mientras la ausencia del titular.

—Ayer se fué la señora del ingeniero Steven con dirección á Nueva York

## NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Después de la aprobación del acta y con dispensación de trámites fueron aprobados los siguientes asuntos:

1 Proyecto de resolución autorizando á la junta municipal de Irupana para enagenar un terreno de su propiedad.

2 Liberando de derechos de aduana los objetos destinados al "sanatorium" del doctor Claudio Sanjinés T.

3 Fundando en Camargo una escuela de viticultura y enología.

4 Consignando en el presupuesto de 1907 la suma de Bs. 4,000 para defensivos del pueblo San Lorenzo.

5 El que consigna en el presupuesto la suma de Bs. 3,000 para establecimiento de un correo montado de Padilla á Monteagudo.

6 Autorizando al Banco Agrícola para emitir billetes del corte de un boliviano, en la proporción concedida á los demás bancos de emisión,

7 Liberando de derechos de aduana una casulla y otros útiles que debe hacer venir de Europa el señor Próspero Malzieu.

8 Creando una sección municipal en el cantón Uncía.

9 Autorizando al ejecutivo para hacer compilar las leyes y disposiciones vigentes de minería.

Pasaron á la comisión de justicia.

Trasladando el juzgado 2° de instrucción de Tarata á la tercera sección de la provincia, que funcionará con un agente fiscal.

A la comisión de hacienda.

Proyecto, modificando la ley de 9 de diciembre de 1605, referente á prestación vial.

Modificando la ley de 28 de diciembre de 1905.

En la orden del día se puso en discusión la forma en q' debería debatirse las modificaciones introducidas al contrato ferroviario. Los señoaes Pinilla Goytia y Carrasco, sostuvieron que ya no se trata de un proyecto de ley sino de modificaciones que debían ser aprobadas ó rechazadas, siendo práctica consuetudinaria debatir una sola vez. Los señores Delgadillo y Salamanca sostuvieron que debía volverse á discutir en grande, en detal y revisión. Después de un debate sobre los alcances del artículo 63 de la constitución, se decidió por mayoría de diez contra cinco que debía discutirse una sola vez.

La letra N. de la cláusula 22 fué aprobada por unanimidad tal como vino de la cámara de diputados.

La cláusula 27 dió margen á otro debate de aspecto constitucional.

Se trataba de ver si la discusión se reducía al punto modificado ó si podía extenderse á otros puntos ya aprobados por ambas cámaras. Apesar de la claridad de la constitución, como dijo el señor Salmón, el sofisma campeó para ir á tomar otros puntos que no se prestaban ya á debate alguno, puesto que estaban aprobados por ambas cámaras. La modificación á la cláusula 27 se aprobó por unanimidad y la moción del señor Gutiérrez fué rechazada con dos tercios de votos, es decir 10 contra 5.

En la modificación referente al arbitraje se volvió á discutir con vehemencia el fondo de la cláusula ya aprobada y el señor Salmón volvió á refutar los sofismas sobre la cuestión de soberanía, manifestando que en este asunto se hacía esfuerzo de sofisma. Se votó con el mismo resultado de 10 con tra 5.

Queda el contrato ferroviario aprobado por dos tercios de ambas cámaras y en la mayor parte de los puntos por unanimidad. Si la opinión legal del país es ésta, es claro que el contrato tiene la mayoría de los dos tercios en su favor.

## DIPUTADOS

—

**Oficios.** Del senado, comunicando la aprobación del concejo municipal de Potosí, pidiendo se hagan algunas modificaciones en el contrato Speyer, y protestando en un telegrama dirigido por los señores Aldana y Serrudo V.

**Solicitudes.** El señor Atiliano Aparicio, solicita licencia por el resto de la presente legislatura.

Otras solicitudes pidiendo pago de cantidad de pesos.

**Informes.** Se lée un informe de la comisión de hacienda, en el proyecto del señor E. Salinas, para renovar la cañería de Cochabamba: favorable.

Otro de la comisión de administración política y municipal, en el proyecto del señor Arias, sobre adjudicación á las municipalidades, de los edificios conocidos con el nombre de colegio de jesuitas: negativo.

Se leen otros informes de distintas comisiones en diversos asuntos.

**Proyectos.** La representación del oriente presentó el siguiente proyecto de ley:

**El congreso nacional**

**Decreta.**

Artículo 1° Del producto de la venta de terrenos baldíos (en el oriente) se destina la suma de doscientos mil bolivianos para la reconstrucción de los edificios del colejio nacional y policía de seguridad de la ciudad de Santa Cruz.

Artículo 2° Mientras ingresen fondos de dicha procedencia, el ejecutivo queda autorizado para contraer un empréstito hasta la suma señalada en el artículo anterior, de alguno de los bancos ó establecimientos de crédito público del país, al interés máximum del nueve por ciento anual.

Artículo 3° Este préstamo será tomado en la medida de las necesidades de las obras á que está destinado y cesará, al ingreso de fondos suficientes de la venta de tierras.

Art. 4.° Para el servicio del interés y amortización de la deuda contraída en virtud de la autorización anterior y mientras se verifique el pago total de ella, el presupuesto nacional consignará anualmente la suma de veinte y cinco mil bolivianos, señalándose como garantía las rentas nacionales.

Art. 5.° Anualmente el ejecutivo dará cuenta del estado y evolución de este negocio en lo económico y administrativo.

La Paz, noviembre 25 de 1906.

Plácido Sanchez.—D. Peña.—Angel Vásquez.—Maximiliano Justiniano, Angel Sandoval.—Benigno Lara.—Rosendo Antelo.—Pedro M. Arias.

Antes de ingresar á la orden del día, el Sr. C. Rojas pide se considere un proyecto que presentó en 1904, tendente á que las juntas municipales de Tarata y Clisa, recauden y administren sus fondos, con entera independencia.

Sr. Salgueiro, se opone, manifestando qne no es conveniente por ningún motivo.

Replica el señor Rojas, insistiendo en su moción; se vota la dispensación de trámites, y es negada.

Se considera un proyecto devuelto del senado, sobre publicación de las obras del doctor Nataniel Aguirre, se aprueba la modificación introducida por el senado.

Proyecto sobre consignación de 150,000 Bs. para reemplazar la actual cañería de Cochabamba. Negado.

Se vota la fórmula de la comisión de hacienda, y es aprobada en sus tres estaciones.

Se considera la solución de don Simón J. Patiño, para aumentar á un ciento cincuenta por ciento su emisión de billetes, en el Banco Mercantil que ha de fundar en Oruro: es aprobado en sus tres estaciones.

Señor Reyes. Lee un informe de la comisión de hacienda referente á emisión de billetes.

Se pide dispensación de trámites, á la que se oponen los señores Ascarrunz Campero y Miranda G. Se vota, y es negada.

**Orden del día**

Discusión del proyecto sobre reforma de las ordenanzas militares.

Señor Ballivián. Pide aplazamiento del proyecto.

Señor ministro. Manifiesta la importancia del asunto.

Se vota el aplazamiento y es aprobado.

Discusión del proyecto sobre adquisición de las lagunas, Robada, Vacas y otras en el departamento de Cochabamba. Aprobado en sus tres estaciones, después de un ligero debate entre los señores Ocháfez y Arauco.

Solicitud del señor L. A. Meyer, por Benjamin Chavez h, de Buenos Aires, sobre adjudicación por compra de mil leguas de terrenos baldíos en el Gran Chaco, para colonizarlos: Aprobada la fórmula presentada por la comisión de colonias, en sus tres estaciones.

Se dió cuarto intermedio á las 4 menos cuarto.

Después del intermedio la cámara, entró á sesión reservada.

## Periodismo

**Horizontes.**—El correo de ayer nos ha traido los números 18 y 19 de *Horizontes*, interesante revista ilustrada de ciencias, literatura y sociedad, que se publica en Santa Cruz.

Dicha revista es una manifestación muy clara de la marcha ascendente que en Santa Cruz sigue el arte literario, que es siempre uno de los últimos síntomas del progreso y de la cultura de un pueblo.

## NOTAS ADMINISTRATIVAS

—

**Prefectura.**—Despacho del día 26.

Se adjudica al señor Juan B. Rada y Arturo Pesnasky, con la denominación de «The Bolivian Oil Company», 100 pertenencias sobre yacimientos de Petrolio en el cantón de San Juan de Chumiamonas de la provincia de Caupolicán.

Alejandro Radtil y Juan Linford en la oposición deducida á la petición minera obtenida con la denominación de "Gedreon» por la señora Julia B. de Torrelio.—Se declara no haber lugar á la apelación interpuesta por Delfín R. Rivadeneira á nombre de los opositores.

Guillermo Belmonte en la petición de estradas gomeras denominadas "Belmonte".—Aprobándose las diligencias de mensura, verificación y recuento, se ordena la posesión real y corporal.

Coactivo seguido contra el deudor fiscal David Mariaca con tercería de María C. v. de Mariaca.—Acéptase la tercería, declarándose sin efecto el embargo de la propiedad de esta.

Arturo Posnasky, en la petición minera denominada "Gabiota».—Se aprueban las diligencias posesorias.

Coactivo contra José G. Rivera por impuestos fiscales. Vista.

Luis Postigo, denunciante de caducidad del mineral denominado "Santa Isabel" de Enrique Precht.—Informe el notario.

Modesto Parrado en la petición minera denominada "Arcolí" solicitando las diligencias posesorias.—Informe el notario.

Arturo Posnasky en la petición minera denominada "Huascar Inca", con oposición de los señores Cidney C Shepppard, Ricardo Perkman y Belisario Sárate.—Traslado.

C Armando Eyzaguirre, rectificando la petición minera denominada "Mafalda".—Aceptándose las rectificaciones, se ordena la nueva publicación.

Zenón Cortadellas transferido en la petición minera denominada "Jetsamani" con oposición de Hugo Valdivia.—Traslado.

Delfín R. Rivadeneira y David Mollinedo deduciendo oposición á la petición minera denominada "Carmen" de Pascual Cesarino y C.ª—Traslado.

José Errea en la petición minera denominada "San Juan" con oposición de Napoleón Fernández A.—Traslado.

Ignacio Paravicino, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Victoria".—A sus antecedentes.

Adolfo Hilfiker, sobre la adjudicación minera "Choquecamire". Traslado.

Casimiro Silva, deduciendo oposición á la adjudicación minera "Copacabana" de Nemecio Aguilar. Tratado.

Simón de Asin, deduciendo oposición á la concesión de Manuel Espinosa, denominada "Copacabana". A sus antecedentes.

## Ferrocarril de Antofagasta

—

### Comercio indecoroso

—

Nunca la prensa se habrá mostrado tan uniforme para condenar los abusos de la empresa del ferrocarril de Antofagasta, y nunca el clamor público habrá sido tan desdeñosamente escuchado hasta ahora, con motivo de dichos abusos que sobrepasan cualquiera ponderación que pudiera hacerse.

Ese ferrocarril monstruoso nos irroga día á día perjuicios de toda índole y hoy aun se pone en pugna con el comercio para que el pueblo solamente sufra las consecuencias.

La codicia insaciable domina funestamente en los propietarios y administradores del ferrocarril inglés, infligiéndonos cada vez mayores daños con incesantes arbitrariedades para el transporte, y al presente hasta con un comercio indecoroso que echa por los suelos la honorabilidad de la misma empresa.

A la interminable serie de abusos cometidos por ésta en los servicios que debe al público, debemos agregar hoy que se ha convertido en competidora del comercio en artículos de consumo diario, que los interna y expende por su cuenta.

Esto pasa, pues, á todas luces los lindes de lo lícito en una empresa de la categoría de la que nos ocupa y hace desbordar la medida de la más indiferente tolerancia. Si el ferrocarril de Antofagasta ha de convertirse en internador y mercader de su cuenta, el daño no será solamente al comercio, sino también al fisco, que debe precautelar la percepción de los impuestos legales y éstos se esquivarían indudablemente con un contrabando fácil, para el que la empresa del ferrocarril tendría, como tiene á su alcance, medios de toda clase.

El periódico "La Semana" de Uyuni. denuncia ante el público y hace reclamación al gobierno por haber internado la citada empresa, de su cuenta, algunos miles de sacos de harina para su venta en aquella ciudad, cuyos principales comerciantes firman en la reclamación á que nos referimos.

Esperamos, pues, que los poderes públicos en vista de este hecho que reviste caracteres de grande gravedad, tomarán medidas enérgicas para reprimir los abusos á que se ha ido acostumbrando el ferrocarril de Antofagasta, que nos causa tan continuos perjuicios y no solo á nosotros, pues, en el vecino puerto se ha levantado también una queja general contra sus malos servicios que entorpecen considerablemente sus intereses comerciales y ocasionan daños irreparables con motivo de la consuetudinaria retardación para la descarga y trasporte de mercaderías, todo lo cual ha dado márgen para que se pida insistentemente la expropiación de ese ferrocarril, tan funesto en todo orden y tan desconocedor de los intereses de países que le han dado las más pingües utilidades.

Esperamos adquirir nuevos datos para ocuparnos detenidamente de este asunto; entre tanto, publicamos en seguida la reclamación que hemos mencionado, á fin de que el público conozca y aprecie en lo que vale la honorabilidad de los señores ingleses del ferrocarril.

—

Uyuni, noviembre 8 de 1906.

Señor ministro de estado en el despacho de gobierno.

La Paz.

Los constantes é incorrectos procedimientos de la empresa del ferrocarril de Antofagasta á Oruro, nos obliga á dirigirnos á U, participándole que además de haberse permitido en otras ocasiones hacer igual cosa, hoy ofrece á este comercio, en general una partida de tres mil quintales harina. Como dicha empresa está prohibida por el supremo gobierno de realizar operaciones de esta naturaleza, esta es la razón que solicitamos por medio de su digno órgano, se ponga fin á estos abusos, pues, el comercio de esta vía en general, necesita las consiguientes garantías del supremo gobierno, que de lo contrario, en un caso análogo, se verá obligado á clausurar sus establecimientos, siendo imposible competir con la empresa, por no comprender ella los fletes que paga el comercio en general.

Manifestaremos á ese digno ministerio que nuestras mercaderías una vez entregadas en la estación de Antofagasta, demóranse en llegar á ésta más de trenta días, atraso motivado por hacer uso la misma empresa del materlal rodante, para negociaciones particulares como las expuestas, quedando ese material en esta estación con sus mercaderías hasta diez días á más, mientras al comercio, trascurridas las 24 horas hábiles de su llegada, obliga á bodegajes insoportables.

Ragamos al señor ministro que en bien de los intereses de la nación y en defensa de un reclamo justiciero como el que nos ocupa, trate de remediar esta situación difícil para este comercio que suscribe:

Saludamos respetuosamente al señor ministro.

Ivanovich Hermanos.
Luksic Yutronic y C.ª
Portillo y C.ª
Antonio Cosulich
Juan Orlandini
C. V. Aramayo y C.ª
Arnal y C.ª
Arguelles y C.ª
Cosme Soljansic
Derpich Hnos.
Juan H. Balderrama
Vladislavich y C.ª
Urioste y C.ª
Stier y C.ª
Oscar Paulsen y C.ª
Antonio Bojanich
Juan Sarabia
Félix Rojas
Jorge Barrau
Mauricia v. de Aróstegui
Natalio Vázquez
Emigio Aróstegui
Luis Aróstegui.

## COMUNICADO

—

La Paz, 21 de noviembre de 1906.

Señor director de "El Comercio de Bolivia".

Presente.

Muy señor mio:

A mi llegada á esta he tenido noticia de la publicación en "El Comercio de Bolivia" de un artículo titulado "Viaje Misterioso", en que se hace alusión á mi persona, tildándome de actitud revolucionaria en connivencia del canónigo señor Arrieta y otros, así como también de estár yo sujestionado por inspiraciones, de fuera, supongo, en asuntos ferroviarios.

Como antes de ahora su ilustrado diario me había indilgado poco galantemente algunas suposiciones, entre ellas la de tener intereses en Carangas, con motivo de un artículo que escribí sobre la necesidad de dirijir el ferrocarril de Arica á un punto medio entre La Paz y Oruro, y yo guardé silencio por no llamar la atención pública con asuntos personales, creo ahora que por segunda vez se ocupa impropia y erróneamente su diario de mi persona, romper ese silencio protestando de semejante conducta hácia mi.

Mi actitud señor director, hace tiempo, es prescindente en política é indiferente en negocios, así pues, le agradeceré sea Ud. en lo sucesivo esplícito en sus aseveraciones cuando de mí quiera tratar.

De Ud. Atto. S. S.

(firmado) *E. Benavides.*

—

Señor teniente coronel.

Adalid Tejada.

Buen chasco.

Es el que se ha llevado usted celebrando una transacción con la que se llama María Natividad Arce sobre los juicios de la testamentaria de Bernardo Arce.—La tal Arce había dado poder á su tio Juan Ubaldo Asin para que venda sus derechos y acciones á la testamentaría y éste los ha vendido hace tiempo. La escritura de venta consta en uno de los expedientes y es extraño que usted no hubiera tenido conocimiento: ¿Con que? ¿Qué le parece la tal Natividad Arce? ¿Tiene pecho no es cierto?

También se ha llevado usted otro chasco yendo á sobornar al juez instructor de Viacha, para que le dé posesión de Chujñupa con esa escritura de transacción fraudulenta.

Lo raro es que ese juez hubiera ordenado la posesión sin tener jurisdicción y sin que el título sea traslativo de dominio.

¿Que tal juez? Ya le sentaremos la mano y le haremos comprender, que no se juega con la justicia.

El procurador de la causa.



MISA DE REQUIEM

El jueves 29 del corriente se celebrará en la iglesia de la Compañía de Jesús, á las 8 a. m. en el altar de la Sma. Virgen, una misa por las almas de las socias difuntas de la Congregación Hijas de María.

La Paz, noviembre 27 de 1906.

La Secretaria

3 v

**SOLEMNE NOVENA**

Que la congregación de las Hijas de María celebrará en obsequio de su Madre Inmaculada.

Dará principio en el templo de la Compañía de Jusús, el 29 de nobre.

A las 8, misa, comunion de los coros respectivos y en seguida el reso de la novena.

A las 6 y ½ de la tarde, rosario, sermón y novena amenizada con piadosos cánticos.

Día 8 fiesta de la Inmaculada Concepción.

A las 8, misa solemne, ejecutada por distinguida orquesta y comunión general.

Su Divina Majestad permanecerá expuesta todo el día, á las 2 p. m. se renovará la congregación de las Hijas de María. Se rezará el rosario de la Inmaculada y se hará recepción de socias nuevas.

A las 6 y ½ de la tarde, rosario, sermon y proseción de la Sma. Virgen.

Se invita á todos los fieles y se suplica á las Hijas de María asistan puntualmente á honrar á su Sma. Madre.

*La secretaria.*

## DENTISTA

**CARLOS A. HERRERA M.**

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia) Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

## VENDO

**Casa** pequeña, en Challapampa, con cuatro habitaciones, patio y corral.

**Lote** de terreno en *Potopoto* tres á cuatro mil metros cnadrados. Está frente al Manicomio, entre las chacarillas de los señores Ascarrunz y Velasco.

**Finca.** Un grupo de cinco fincas reunidas, *Chañaguaya, Naguaya chico, Romo Pampa, Cantería y Chañaguaya*, á cuatro kilómetros de la ciudad de Sorata. Tiene 17 peones, varias huertas con con abundante agua, terrenos para maiz, trigo, papas, habas, alfalfa, etc. Leña grande cantidad.

**Lote** de terreno en la avenida Montes, (Malecon) tiene 26 metros de frente, y algunas construcciones.

**Chacarilla.**—En San Pedro con 12,000 metros cuadrados, con pila baños casa, alfalfares, lago, ganado etc.

**Terreno.**—En Viacha á dos kiló metros de la plaza principal tiene 14,000 varas cuadradas.

**Casa.**—En Sorata, dividida en cinco partes, vendo solo tres partes, toda la casa tiene 6 habitaciones patio y jardin. Está una cuadra más arriba de la plazuela Bosque.

**Posada** o tambo en el Kenko. con tiendas, capilla, habitaciones, corrales etc.

Para tratar á la plaza de San Francisco con el señor

*Demetrio Moscoso*

La Paz noviembre 21 de 1906. 8 v.

## Empresa Matadero

Desde mañana 22 expenderá su carne en los siguientes sitios:

Camal
Plazuela del Teatro y
Plazuela San Francisco.

La Paz, 21 de noviembre de 1906.

*El gerente.*

## Atención

Se dará una buena gratificación á la persona que entregue en la calle Chirinos N° 125, un título de preceptora de tercer grado de instrucción primaria, el cual se ha extraviado en la calle. Dicho título está en papel acartonado.

La Paz, noviembre 22 de 1906.
10 v.

### Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de la coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

## Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

### Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

## Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

## Coronas fúnebres

Y ramos de flores artificiales en canastas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

### Sociedad Cuprifera

A insinuación de varios accionistas se convoca á junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en el local de la cámara de comercio el jueves 22 del corriente á horas 5 p. m.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

La Paz á 17 de noviembre de 1906.
4 v. 838

### Casa pequeña

Se ofrece en venta una casa pequeña vista en la calle Pichincha numero 43. Para tratar verse con Adelio del Castillo en la calle Lanza número 7 y en la imprenta Artística.

La Paz, noviembre 20 de 1906. 5 v.

## ¡OJO!

### Llegó Llegó

del Perú las Aguas Exportadoras de Yura y aceitunas. Se vende por mayor y menor. Los interesados que deseen comprar, entiendanse con la señorita Encarnación Guzman D. Calle Sagárnaga tienda número 85.

La Paz, 19 de noviembre de 1906.
6 v.

### Caballero estranjero

necesita una ó dos piezas amuebladas. Oferta á casilla 430.

La Paz 19 de novbre de 1,906.
5 veces

## Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

### AVISOS PROFESIONALES

## José Carrasco
Y
## Angel Moscoso M.

**ABOGADOS**

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906.

### Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

### Walter A. Méndez

ABOGADO
Y

### Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

### Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

### Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

### Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1

Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.

Chulumani, febrero 7e 905.

### Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m. Teléfono 154. Casilla 409.

### Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

# SASTRERIA NACIONAL

DE

## Andrés C. Asturizaga

### LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños. paraguas, cinturones, gorras; para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

# The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

### INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

### ESCRITORIO calle JUNIN número 7

## Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

### Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

### FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó. Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

**Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles**

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

**Buques—Puertos.—Munición de guerra y artillería**

**Máquinas para trabajar la madera**







### La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército